



La abogacía española condena la invasión rusa de Ucrania

La abogacía española no permanece ajena a la corriente de solidaridad que se está produciendo en apoyo del pueblo ucraniano, y tampoco a la condena del inicio de la guerra por parte de Rusia.

El Consejo General de la Abogacía ha manifestado su condena “enérgica” a la invasión militar que Rusia está llevando a cabo sobre Ucrania. El Pleno del Consejo, formado por los decanos de los colegios de abogados, ha criticado “la utilización de las armas y de la fuerza”, que “no serán nunca el instrumento adecuado en la solución de disputas entre países”.

En un comunicado, este órgano, que representa y coordina a los 83 colegios de abogados de España, señala que “como defensores de la ley, los abogados y abogadas españoles consideramos que el mundo posee los cauces legales adecuados para la reclamación y la resolución de cualquier conflicto entre naciones”. “La guerra solo traerá muerte, destrucción y pobreza para los ucranianos. Nuestros pensamientos están hoy con ellos, así como toda nuestra

...